

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA AGRONORTE LTDA.

Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025

La Junta de Vigilancia tiene el honor de informar a los socios reunidos hoy en asamblea general ordinaria sobre las actividades realizadas por este órgano de control.

En el presente periodo, nos hemos reunidos en 12 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 3 sesiones conjuntas, con el objetivo de cumplir con nuestras funciones de supervisión y control.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el ejercicio 2025, la Junta de Vigilancia participó en jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento Institucional y conocimientos en materia de liderazgo Control interno. Se realizaron arquezos de caja para verificar la correcta administración de los recursos financieros. Se procedió a la verificación de documentos y facturas de gastos de Tesorería, a fin de asegurar la transparencia y eficiencia en el manejo de los fondos. Igualmente, se efectuó la verificación de las obras realizadas, recomendándose que cada una cuente con facturación detallada y discriminada para mayor claridad. Se analizó la situación de los socios a fin de que se adopten las medidas administrativas correspondientes. También se verificaron los informes presentados por la Gerencia para constatar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se realizó la verificación del acta de compra de vehículo, garantizando la transparencia en dicha adquisición. De igual manera, se verificó la ejecución del presupuesto y las inversiones realizadas, así como el Balance General correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de evaluar la situación económica y financiera de la Cooperativa Agronorte Ltda.

Lo cual mediante los procesos de verificación que fuimos realizando durante el ejercicio 2025 realizamos las siguientes recomendaciones para ir mejorando las gestiones de los recomendamos a los distintos departamentos:

Continuar trabajando con responsabilidad y compromiso en beneficio de la institución.

Cumplir con las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes.

